



Fecha de ingreso: 06-08-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 13-08-2020



2020-2434

Folio: 2020-2434

Certificado de ingresos: 2020-311926
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA CRISTINA ANCHONDO CUILTY

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 160-235-018

Propietario: MARIA CRISTINA ANCHONDO CUILTY

Domicilio: AVENIDA HACIENDA BONITA 14401-UP INT 18 COLONIA AMBAR

VoBo *PA*
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	156.82	0.00	0.00		4,768.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	156.82	0.00	0.00		272.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	156.82	0.00	0.00		136.25
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	156.82	0.00	0.00		476.86
TOTALES			313.64	0.00	0.00		\$ 5,654.18

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1981 RAFAEL SUAREZ RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-08-2020 8:8:21

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c021407d5a528a795eaa5b079d45ea1756b9afdc017f402145b7313f5c5a61ee850af3a135777462e3418c3f9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.